

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2023-INPE-OIP-CS

Segunda Convocatoria

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN DEL E.P. AYACUCHO

En el distrito de Miraflores, siendo las 11:00 horas del 08 de setiembre de 2023, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en la Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección nombrados mediante FORMATO N° 04 RECONFORMACIÓN, del 22 de agosto de 2023; presidido por el Sr. EDWIN ACUÑA SIFUENTES, y los miembros Sr. JUAN JOSÉ BENDEZU GARCÍA, y el Sr. JOSÉ FLORES TERRONES, a fin de realizar el otorgamiento de buena pro de la **Adjudicación Simplificada N° 039-2023-INPE-OIP-CS-2**.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los miembros, de acuerdo a la siguiente conformación:

- **Presidente Titular** : EDWIN ACUÑA SIFUENTES
- **Primer Miembro Suplente¹** : JUAN JOSÉ BENDEZU GARCÍA
- **Segundo Miembro Titular** : JOSÉ FLORES TERRONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Acta de admisión de ofertas, evaluación de ofertas y Calificación de ofertas de fecha 07.09.2023, el Comité de Selección determinó el orden de prelación y calificó al postor: **i) CORPORACION ETZA S.A.C**, obteniendo como resultado que el postor **CALIFICA**.

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas, la cual señala que "definida la Oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro".

En ese sentido, el comité decide por UNANIMIDAD:

- OTORGAR la buena pro al postor **CORPORACION ETZA S.A.C** con RUC 20537274922 cuya oferta económica asciende a **S/ 115,051.62 (Ciento quince mil cincuenta y uno con 62/100 soles)**.
- Publicar los resultados a través del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

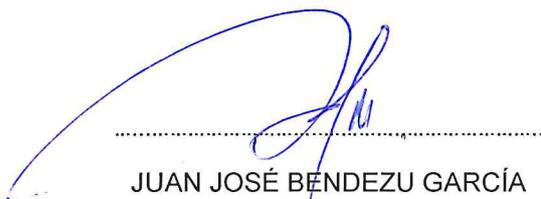
¹ Actúa ante la ausencia del primer miembro titular LUIS MIGUEL CCOYLLO HUINCHO, quien se encuentra en comisión de servicios.

No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes del Comité de Selección dan por culminada la presente sesión y por unanimidad, suscriben el presente documento.



.....
EDWIN ACUÑA SIFUENTES

Presidente Titular



.....
JUAN JOSÉ BENDEZU GARCÍA
Miembro Suplente N° 01



.....
JOSÉ FLORES TERRONES
Miembro Titular N° 02

**PERÚ****Ministerio
De Justicia****Instituto Nacional
Penitenciario****Oficina de
Infraestructura Penitenciaria***"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"***ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2023-INPE-OIP-CS****Segunda Convocatoria****SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN DEL E.P. AYACUCHO**

En el distrito de Miraflores, siendo las 16:00 horas del 07 de setiembre de 2023, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria - INPE, sito en la Calle Adolfo de la Jara N° 234 - Urb. San Antonio, Miraflores, los Miembros del Comité de Selección nombrados mediante FORMATO N° 04 Reconfirmación, del 22 de agosto de 2023; presidido por el Sr. EDWIN ACUÑA SIFUENTES, y los miembros Sr. JUAN JOSE BENDEZU GARCIA¹, y el Sr. JOSE FLORES TERRONES.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité de selección señala que para el presente procedimiento se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10072569313	TICERAN FUENTES RIVERA HECTOR ALBERTO	2023-09-05 14:37:19.0	Válido
2	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	2023-08-27 13:40:35.0	Válido
3	10220796669	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	2023-08-29 23:17:16.0	Válido
4	10254019513	PALOMINO SUAREZ JUSTO	2023-08-26 06:44:23.0	Válido
5	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2023-08-25 11:25:08.0	Válido
6	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	2023-08-26 10:16:20.0	Válido
7	20360300031	INVERSIONES DAHIA EIRL	2023-08-28 10:59:14.0	Válido
8	20504139779	I.L. HP CONTRATISTAS EIRL	2023-09-05 20:14:25.0	Válido
9	20505562047	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-03 21:42:02.0	Válido
10	20513034319	CEMAVIT SAC	2023-08-30 07:24:46.0	Válido
11	20530688047	AVICAL E.I.R.L.	2023-08-25 21:44:41.0	Válido
12	20537274922	CORPORACION ETZA S.A.C	2023-08-26 11:21:23.0	Válido
13	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-08-25 09:20:10.0	Válido
14	20545474396	FRIOELECTRIC INDUSTRIAL S.A.C	2023-08-25 10:31:17.0	Válido
15	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-08-27 08:17:54.0	Válido
16	20556573515	AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AEENERGY S.A.C.	2023-08-25 09:58:11.0	Válido

¹ Actúa ante la ausencia del primer miembro titular LUIS MIGUEL CCOYLLO HUINCHO, quien se encuentra de comisión de servicios.



PERÚ

Ministerio
De JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina de
Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

17	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-08-30 19:00:43.0	Válido
18	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	2023-08-27 20:46:02.0	Válido
19	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-08-29 11:34:36.0	Válido
20	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	2023-08-29 22:52:59.0	Válido
21	20601933919	COISA PERU S.A.C.	2023-09-01 10:13:29.0	Válido
22	20604024669	COASC S.A.C.	2023-08-26 09:17:33.0	Válido
23	20604981931	V'CASH S.R.L.	2023-09-05 22:28:54.0	Válido
24	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2023-09-05 20:47:35.0	Válido
25	20607318159	4YZ CONSTRUCTORA & SERVICE S.A.C.	2023-08-31 23:33:25.0	Válido
26	20607516813	GETELPRO EIMC INGENIERIA S.A.C	2023-08-26 09:16:11.0	Válido
27	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-09-05 23:42:34.0	Válido
28	20607686336	INVEEL A & D UNIVERSAL S.A.C.	2023-08-26 09:19:34.0	Válido
29	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-08-30 00:19:25.0	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS-ELECTRÓNICA

El Comité de Selección señala que el acto de presentación de ofertas fue de manera electrónica a través del SEACE y se encontraba previsto según cronograma del procedimiento para el día 06 de setiembre de 2023. Por lo que se procedió a la verificación del registro electrónico de los postores, de acuerdo al detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
 Nomenclatura : AS-SM-39-2023-INPE-OIP-CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION Y EQUIPOS DE BAJA TENSION DEL E.P. AYACUCHO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION Y EQUIPOS DE BAJA TENSION DEL E.P. AYACUCHO			
20537274922	CORPORACION ETZA S.A.C	06/09/2023	19:07:52	Electronico
20607516813	GETELPRO EIMC INGENIERIA S.A.C	06/09/2023	21:51:36	Electronico

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a revisar la documentación presentada de los postores, acorde a lo establecido en la sección específica, Capítulo II, numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas, de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:



ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2023-INPE-OIP-CS-2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN DEL E.P. AYACUCHO

N°	POSTOR	DOCUMENTACION OBLIGATORIA							
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) <small>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado.</small>	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	d) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA
1	CORPORACION ETZA S.A.C RUC: 20537274922	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	GETELPRO EIMC INGENIERIA S.A.C RUC: 20607516813	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

*El postor GETELPRO EIMC INGENIERIA S.A.C con RUC: 20607516813, presenta el Anexo 4 con un plazo que supera el plazo establecido en las bases integradas y el Anexo 6 con el nombre de un procedimiento distinto al convocado. Asimismo, toda la documentación de la Oferta hace referencia a un procedimiento de selección cuyo objeto de contratación es distinto a la convocatoria, por tanto su oferta es NO ADMITIDA.

El comité de selección luego de la verificación de toda la documentación exigida en las bases estandarizadas para la admisión de ofertas ha determinado que la oferta del postor i) CORPORACION ETZA S.A.C ha sido la única oferta ADMITIDA.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En esta etapa se procede a efectuar la evaluación de las ofertas admitidas, luego de la verificación del precio consignado en el ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) de cada postor, asignando puntaje con el factor de evaluación "Precio" y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:



EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2023-INPE-OIP-CS-2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN DEL E.P. AYACUCHO

Table with 8 columns: N°, POSTOR, FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO SI.), PUNTAJE, BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 11), BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 10), PUNTAJE TOTAL, ORDEN DE PRELACION. Row 1: CORPORACION ETZA S.A.C, 115,051.62, 100.00, 5.00, -, 105.00, 1.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y luego de la evaluación, el comité de selección procede a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar; así mismo señala si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. así mismo señala que si ninguno de los dos postores cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección debe verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, en ese sentido se muestra el detalle en el cuadro siguiente:

FORMATO DE CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2023-INPE-OIP-CS-2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN DEL E.P. AYACUCHO

Table with 7 columns: N°, POSTOR, REQUISITOS DE CALIFICACION (FORMACION ACADEMICA, CAPACITACIÓN, EXPERIENCIAL DEL PERSONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), RESULTADO EVALUACION. Row 1: CORPORACION ETZA S.A.C, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE, CALIFICADA.



PERÚ

Ministerio
De Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina de
Infraestructura Penitenciaria

"Año de la Unidad la paz y el desarrollo"

A continuación, se detalla las razones de la calificación:

1.- CORPORACION ETZA S.A.C

➤ **Formación Académica:**

-Presenta como personal clave al Ingeniero Mecánico Electricista Julio Joel Rafael Paredes con CIP 166976, conforme a lo requerido en las bases integradas.

➤ **Capacitación:** Presenta el Certificado del curso de SUPERVISOR DE OBRA EN EDIFICACIONES con una duración de 50 horas y el curso de SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL con una duración de 50 horas.

➤ **Experiencia del personal Clave:**

-Certificado de Trabajo S/N emitido por la empresa SEHACE GROUP S.A.C, como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, en el periodo del 14/04/2015 al 19/11/2015.

-Certificado de Trabajo S/N emitido por la empresa TRAZA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C, como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, en el periodo del 12/10/2018 al 10/07/2019.

-Certificado de Trabajo S/N emitido por la empresa ETZCORP S.A. como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, en el periodo del 18/03/2021 al 22/11/2021.

➤ **Experiencia del Postor en la Especialidad:**

-CONTRATO PRIVADO S/N de fecha 11/10/2018 y su respectiva conformidad de fecha 04/03/2019 por el monto de S/ 112,850.00 soles

Sin perjuicio de lo señalado el comité de selección señala que, en caso corresponda, se deberá realizar la fiscalización posterior de la veracidad de la documentación presentada por los postores.

Luego de concluida con la calificación correspondiente, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por UNANIMIDAD lo siguiente:

- La oferta del postor **i) CORPORACION ETZA S.A.C ha sido CALIFICADA**, cumpliendo lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección.
- Publicar los resultados a través del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

EDWIN ACUÑA SIFUENTES
Presidente Titular

JUAN JOSÉ BENÍTEZ GARCÍA
Miembro Suplente N° 01

JOSE FLORES TERRONES
Miembro Titular N° 02

